



RESOLUCIÓN N° 178 / 2017

31 de octubre de 2017

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; el Memorandum N° 137/2017 de 31 de octubre de 2017, de la Directora de Administración y Finanzas de esta Corporación, la Solicitud de Compras de fecha del Departamento de Arquitectura e Infraestructura y, las facultades generales de administración de la Secretaría General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Memorandum N° 137/2017 de 31 de octubre de 2017, de la Directora de Administración y Finanzas se solicita Resolución de la Secretaría General que autorice la contratación directa, para la ejecución de los trabajos correspondientes a "**Trabajos de mejoramiento de sistema eléctrico en establecimiento**" del Liceo Santiago Bueras y Avaria de esta Corporación.
- 2) Que, al Memorandum señalado se acompaña solicitud de compra de la Dirección del Liceo Santiago Bueras Avaria, en la cual se detalla que esta contratación se encuentra considerada en el **Componente:** "Mantención y Mejoramiento inmuebles e Infraestructura", **Actividad:** "Mantención y reparaciones menores infraestructura de los 26 establecimientos educacionales municipales", **Descripción:** Mejoramiento problemas eléctricos.
- 3) Que, el Memorandum N° 137/2017 señala que para la ejecución de estos trabajos se solicitaron cotizaciones que se acompañan a dicho documento de "**Miguel Ernesto Verastegui Cueva (V&M Ingeniería)**", por la suma de \$ 1.800.321.- I.V.A. incluido; de "**Cristian Díaz**", por la suma de \$2.589.500.- I.V.A. incluido, y de "**Alexis Joel Abalos Castro**", por la suma de \$2.187.500.- I.V.A. incluido, sugiriendo la contratación directa de "**Miguel Ernesto Verastegui Cueva (V&M Ingeniería)**", que presenta una mejor oferta para la ejecución de estos trabajos.
- 4) Que, la Ley N° 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".
- 5) Que, en la especie, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional,



en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

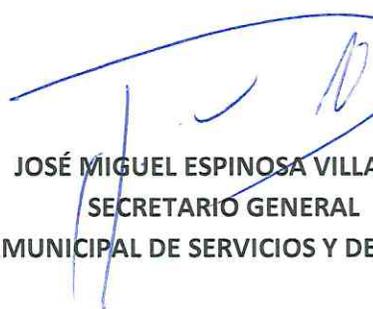
6) Que, considerando el tiempo destinado por los profesionales del Departamento de Arquitectura e Infraestructura, tanto en terreno como trabajo administrativo para el levantamiento técnico de una licitación, visitas a terreno con los potenciales proponentes, la elaboración de bases de licitación; del Departamento de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; del Departamento Jurídico al realizar la revisión de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, el costo de generar este proceso de licitación se considera excesivo para una contratación bajo las 100 UTM, se autorizará la contratación directa considerando, además, que los trabajos están incorporados en el Proyecto "Movámonos por la Educación Pública", y son necesarios para el normal desarrollo de las actividades que se desarrollan en el Liceo Santiago Bueras y Avaria, las cuales se verían seriamente afectadas de ocurrir algún siniestro por la falta de mantenimiento del sistema eléctrico.

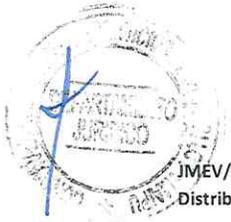
RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a la **CONTRATACIÓN DIRECTA** de "**Miguel Ernesto Verastegui Cueva (V&M Ingeniería)**", RUT N° 21.494.015-9, domiciliado calle Catedral N°1289, comuna de Santiago Centro, para la ejecución de los trabajos "**Trabajos de mejoramiento de sistema eléctrico en establecimiento**", del Liceo Santiago Bueras Avaria de esta Corporación, por un monto de \$ **1.800.321.-**, (Un millón ochocientos mil trescientos veintiuno pesos), IVA incluido, con un plazo de **10 días corridos** a partir de la emisión de la respectiva orden de compra, para su ejecución.
- 2.- El objeto del contrato es la ejecución de los trabajos de "**Trabajos de mejoramiento de sistema eléctrico en establecimiento**", los cuales implican: 1 cableado eléctrico por estructura, 1 reparación eléctrica luminaria externa, 1 rectificación y nivelación de faces eléctricos, 1 reparación y normalización tablero externo, mano de obra, 1 instalación tablero eléctrico NYA 2,5, 8 automáticos, 8 enchufes NYA embutidas, 300 mts, cable electico NYA 2,5, 1 independización eléctrica de pabellones, y mano de obra, en los términos y condiciones ofrecidos por "**Miguel Ernesto Verastegui Cueva (V&M Ingeniería)**".
- 3.- Corresponderá al Departamento de Arquitectura e Infraestructura de esta Corporación, asumir las funciones de supervisar la oportuna y correcta ejecución de los servicios que se contratan.
- 4.- Déjese establecido que los trabajos a ejecutar serán financiados con cargo al fondo **FAEP 2016-MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA** del Liceo Santiago Bueras y Avaria.



5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.


JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



JMEV/JMV/sgm

Distribución:

- Secretaría General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Departamento Jurídico





MEMO N° 137/2017

MAT: Solicita Resolución para trato directo

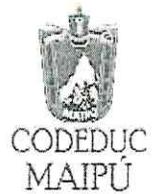
MAIPU, 31 de Octubre 2017

A : JOSE MIGUEL ESPINOSA VILLALON
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

DE : CATERINA CUBILLOS ALVAREZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

Sr. Secretario General, mediante el presente solicito a usted, autorice resolución por trato directo, para la contratación de "Trabajos de mejoramiento de sistemas eléctricos, en establecimiento", los cuales fueron solicitados a través de la Solicitud de Compra N° 19.362 por el Liceo Santiago Bueras, Estos servicios no se encuentran disponibles en el Catalogo Electrónico de Mercado Público Por lo que se requiere realizar resolución de Trato Directo, con referencia al Reglamento Art. 10, N°7) letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

Para la adquisición de este servicio se contratara al Proveedor: **MIGUEL ERNESTO VERASTEGUI CUEVA (V&M Ingeniería)**. Rut: 21.494.015-9 Dirección: **CATEDRAL N° 1289 DEPTO. 2101** Comuna: Santiago Centro. El valor del servicio \$ 1.800.321 impuestos incluidos. Será unidad técnica el Liceo Santiago Bueras representado por el Director del establecimiento Sr. **Claudio Nuñez Álvarez**. Los trabajos tendrán una duración de 10 días hábiles, la partida presupuestaria corresponde a



Fondos FAEP 2016 – MOVAMONOS POR LA EDUCACION PÚBLICA, Para lo cual se adjuntan las siguientes copias de antecedentes:

1. Cotizaciones
2. Solicitud de Pedido
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
4. Antecedentes del Proveedor

Para su conocimiento y fines pertinentes.
Agradeciendo su atención, se despide muy cordialmente,

CATERINA CUBILLOS ALVAREZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

CCA/MOA/pae
Distribución
-Gerencia
- Finanzas
- Dpto. Control

Av. Los Pajaritos N°2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 25 00



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado por la Ley N° 20.882 de *Presupuestos del Sector Público 2016*, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes indicados en la Orden de Compra.

515568-1465-SE17 "SP-19362/TRABAJOS MEJORAMIENTO SISTEMA ELECTRICO/LICEO STGO. BUERAS/CODEDUC/PAE"

Presupuesto en partida FAEP 2016 – MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

Monto total Estimado \$ 1.800.321

Marco Ortiz A.

Director de Planificación y Gestión
Estratégica

Maipú, 31 Octubre de 2017



ANEXO N° - OFERTA ECONOMICA

mejoramiento sistema electrico

Items	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit. [\$]	Total [\$]
1	Cableado electrico por estructura	1	uni		\$ 125.000
2	Reparacion electrica luminaria externa	1	uni		\$ 185.200
3	Rectificacion y Nivelacion de faces elec.	1	uni		\$ 150.000
4	Reparacion y Normalizacion Tablero Externo	1	uni		\$ 95.000
5	Mano de obra	1	uni		\$ 50.000
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 605.200
GASTOS GENERALES					\$ 60.520
UTILIDADES					\$ 90.780
TOTAL COSTO NETO					\$ 756.500
IVA					\$ 143.735
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 900.235

PLAZO DE EJECUCION : 10 dias.
NOMBRE OFERENTE Miguel Venastegui COEXC.
RUT OFERENTE 214440159.
FIRMA OFERENTE



\$ 1.800.321



ANEXO N° - OFERTA ECONOMICA

mejoramiento sistema electrico

Ítems	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit. [\$]	Total [\$]
1	Instalacion tablero electrico NYA 2,5	1	uni		\$ 114.500,00
2	Automaticos	8	uni	\$ 3.000	\$ 24.000,00
3	enchufes NYA embutidas	8	uni	7.200	\$ 57.600,00
4	Cable electrico NYA 2,5	300	ml	\$ 20.000	\$ 60.000
5	Independización electrica de pabellones	1	uni		\$ 200.000
6	Mano de obra	1	uni		\$ 149.000
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 605.100
GASTOS GENERALES					\$ 60.510
UTILIDADES					\$ 90.765
TOTAL COSTO NETO					\$ 756.375
IVA					\$ 143.711
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 900.086

PLAZO DE EJECUCION :
NOMBRE OFERENTE
RUT OFERENTE
FIRMA OFERENTE

10 dias.
Miguel Verastegui Cuello.
21994015-3
Miguel Verastegui Cuello





ANEXO N° - OFERTA ECONOMICA

mejoramiento sistema electrico

Items	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit. [\$/]	Total [\$/]
.1	Instalacion tablero electrico NYA 2,5	1	uni		\$ 250.000
2	Automaticos	8	uni	\$ 3.500	\$ 28.000
3	enchufes NYA embutidas	8	uni	9.200	\$ 73.600
4	Cable electrico NYA 2,5	300	ml	\$ 20.000	\$ 60.000
5	Independizacion electrica de pabellones	1	uni		\$ 350.000
6	Cableado electrico por estructura	1	uni		\$ 300.000
7	Reparacion electrica luminaria externa	1	uni		\$ 280.000
8	Rectificacion y Nivelacion de faces elec.	1	uni		\$ 250.000
9	Reparacion y Normalizacion Tablero Externo	1	uni		\$ 180.000
10	Meno de obra	1	uni		\$ 300.000
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 2.071.600
GASTOS GENERALES					10% \$ 207.160
UTILIDADES					15% \$ 310.740
TOTAL COSTO NETO					\$ 2.589.500
IVA					19% \$ 492.005
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 3.081.505

PLAZO DE EJECUCION :

NOMBRE OFERENTE

RUT OFERENTE

TELEFONO

FIRMA OFERENTE

15 dias

Cristian Diaz

10564239-K

984064267


ELUPC
Comunidad Municipal de San Pedro de Macoris





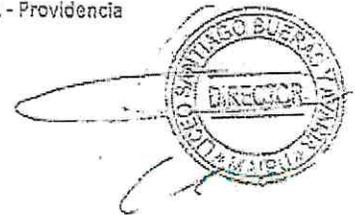
ANEXO N° - OFERTA ECONOMICA

mejoramiento sistema electrico

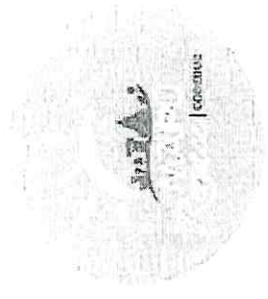
Items	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit. [,\$]	Total [,\$]
1	Cableado electrico por estructura	1	uni		\$ 230.000
2	Reparación electrica luminaria externa	1	uni		\$ 150.000
3	Rectificación y Nivelacion de faces elec.	1	uni		\$ 250.000
4	Reparación y Normalizacion Tablero Externo	1	uni		\$ 200.000
5	Instalacion tablero electrico NYA 2,5	1	uni		\$ 260.000
6	Automaticos	8	uni	\$ 2.500	\$ 20.000
7	enchufes NYA embutidas	8	uni	5.500	\$ 44.000
8	Cable electrico NYA 2,5	300	ml	\$ 22.000	\$ 66.000
9	independizacion electrica de pabellones	1	uni		\$ 350.000
10	Mano de obra	1	uni		\$ 180.000
TOTAL COSTO DIRECTO				ST	\$ 1.750.000
GASTOS GENERALES				10%	\$ 175.000
UTILIDADES				15%	\$ 262.500
TOTAL COSTO NETO				ST	\$ 2.187.500
IVA				19%	\$ 415.625
TOTAL PRESUPUESTO				SUM	\$ 2.603.125

PLAZO DE EJECUCION :
NOMBRE OFERENTE
RUT OFERENTE
DIRECCION
TELEFONO
FIRMA OFERENTE

20 Dias
Alexis Joel Abalos Castro
14.193.732-4
Av. Manuel Montt 037 Local 1 - Providencia
22362390

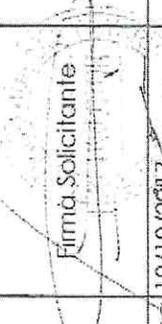


18362



SOLICITUD DE COMPRA.

CENTRO DE COSTOS	73	NOMBRE	
RESPONSABLE		STGO. BUERAS.	
FECHA		SR. CLAUDIO NÚÑEZ	RUT: 8.444.459-6
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO		COMPONENTE: "Mantenimiento, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura" ACTIVIDAD: "Mantenimiento y reparaciones menores infraestructura de los 26 establecimientos educacionales municipales" DESCRIPCIÓN: Mejoramiento problemas eléctricos, se adjunta cotizaciones.	
ITEM		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> FAEP 2016. </div>	
MONTO	\$		
PERIODO A APLICAR			

Visados	 Firma Solicitante	Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF	Recepción Adquisiciones
Fecha	10/10/2017	/ /	/ /	/ /	/ /

Observaciones Dirección	
Observaciones Presupuesto	
Observaciones DAF	



Ficha Básica

El proveedor seleccionado no tiene contrato vigente con Chile Proveedores por lo cual sólo se puede acceder a la información básica de su Ficha Electrónica. Por lo anterior no es posible chequear su estado de habilidad a través de Chile Proveedores.

Datos del Proveedor

Antecedentes

Condenas por prácticas antisindicales o relacionadas: Sin información vigente

Identificación

[Imprimir](#)

RUT Proveedor: 21.494.015-9
 Tipo Proveedor: Natural
 Razón Social: Miguel Ernesto Verastegui Cueva
 Nombre Fantasia: VyMServiciotecnicoSGenerales
 Nacionalidad: Chilena
 Giro: Reparacion de equipos electronicos en general
 Número de Hasta 5 Trabajadores
 trabajadores:
 Tipo Empresa: Micro

Datos de Contacto

Nombre: Miguel Ernesto Verastegui Cueva
 Cargo: Gerente
 Teléfono Fijo: 56-2-28488212
 Teléfono Celular: 56-9-4437475
 Fax: 56-02-8488212
 E-Mail: mverastegui@vymingenieria.cl
 Área de trabajo de la
 Empresa:

Dirección Casa Matriz

Dirección: Catedral 1289 Dep. 2101
 Comuna: Santiago Centro
 Ciudad: Santiago
 Región: Metropolitana
 País: Chile

Comportamiento contractual del proveedor

Detalle comportamiento contractual: 100 % , Empresa sin procesos en los últimos 3 años.

[Ingresar aquí incumplimiento contractual del proveedor](#)



Sucursales de Chile Proveedores

Oficina central: Monjitas 392 Piso 1,
 Santiago (56-2) 600 7000 600 / 02-
 23556310

Agencia de
 Chile Proveedores
 Políticas de Privacidad
 Condiciones de uso